PRESTACIÓN DE SERVICIOS
"Alimentación, Aseo, Lavandería Institucional & Empresarial"

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Yo, **PIEDAD ANGELICA GARCIA MEDINA**, domiciliado en Yopal - Casanare, identificada con número de **CC 51.882.034**, quien obra en nombre de ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS***, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO DE TRANPARENCIA,** desarrollando todas las actividades, teniendo en cuenta el marco de principios éticos de manera responsable y seria de todos lo relacionado con la futura contratación.

Que ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** tiene interese en apoyar la acción del Estado Colombiano y de la **ESE SANTIAGO DE TUNJA,** en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia del proceso contractual y en la lucha contra la corrupción.

Que ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

COMPROMISOS:

Declaraciones de Compromiso del Proponente

PRIMERO: Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades

En caso de sobrevenir alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política o en el ordenamiento legal vigente, ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** se compromete a realizar la cesión del contrato, mediando siempre la autorización previa y expresa por escrito de **LA ESE SANTIAGO DE TUNJA**. En el evento en que dicha cesión resulte jurídicamente inviable, se procederá con la renuncia irrevocable a la ejecución del objeto contractual, garantizando en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable.

SEGUNDO: Compromiso de Integridad y Responsabilidad

P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS manifiesta su firme compromiso de ejecutar la totalidad de sus actividades bajo los más estrictos principios éticos y de transparencia. Asimismo, garantiza asumir con la diligencia profesional y responsabilidad requeridas el cumplimiento integral de los compromisos derivados del presente proceso de selección y del futuro vínculo contractual.

TERCERO: Deber de Denuncia y Transparencia

P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS asume la obligación de reportar de manera inmediata a **LA ESE SANTIAGO DE TUNJA** cualquier irregularidad, acto de corrupción, tentativa de soborno, conducta subjetiva, presión o favorecimiento indebido que se presente durante el desarrollo del proceso contractual, de los cuales tenga conocimiento o llegase a conocer de manera sobreviniente.

www.prestaciondeservicios.com.co

CUARTO: Aceptación de Condiciones y Términos de Referencia

P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS se compromete formalmente a dar cumplimiento estricto a la totalidad de las obligaciones, cargas, requerimientos y condiciones generales estipuladas tanto en los Términos de Referencia como en el contrato respectivo, observando fielmente las especificaciones técnicas y jurídicas allí contenidas.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento.

Se suscribe en la ciudad de Tunja a los seis (6) días del mes de mayo del 2026.

Cordialmente,



PIEDAD ANGELICA GARCIA MEDINA
CC: No. 51.882.034 de Bogotá D.C.

www.prestaciondeservicios.com.co

ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001 Norsok S-006

www.prestaciondeservicios.com.co
Prestación de Servicios P&S

Prestación de Servicios P&S
@prestaciondeservicios_pys